



Secció V. Anuncis
Subsecció tercera. Anuncis particulars
NOTARIES
MIGUEL ANGEL RUFAS ABENOZA, NOTARI D'EIVISSA

1088*Acta de notorietat amb la finalitat d'acreditar l'excés de major cabuda***HAGO CONSTAR:**

Ante mí se sigue Acta de Notoriedad instada por **DOÑA CATALINA SERRA TORRES**, con DNI/NIF número 41.429.381-X, **DON JUAN ANTONIO JUAN SERRA**, con DNI/NIF número 41.447.054-L, **DOÑA MARGARITA JUAN SERRA**, con DNI/NIF número 41.456.727-D y **DOÑA ANA JUAN SERRA**, con DNI/NIF número 41.457.619-G, para la inscripción del exceso de cabida de la siguiente finca:

PORCIÓN de tierra conocida como **LA BOTIGA** sita en la parroquia de Nuestra Señora de Jesús, término de Santa Eulalia del Río, consistente en tierra de secano con árboles, de trece áreas, noventa centiáreas de cabida equivalente a MIL TRESCIENTOS NOVENTA METROS CUADRADOS (1.390 M²).

Linda: Norte, porción de Vicente Juan Noguera; Este y Sur, camino general; Oeste, porción de Juan Juan Noguera.

Sobre la misma se encuentra construido lo siguiente:

a) **VIVIENDA UNIFAMILIAR** aislada de una sola planta que tiene una superficie de CIENTO VEINTIOCHO METROS CUADRADOS (128 M²) distribuidos en diversas habitaciones y dependencias propias de la misma. Linda por sus cuatro puntos cardinales con la parcela de terreno sobre la cual está situada.

REFERENCIA CATASTRAL.- **07054A022000490000WZ**.

b) **VIVIENDA UNIFAMILIAR** aislada de una sola planta que tiene una superficie de CINCUENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS (59 M²) distribuidos en diversas habitaciones y dependencias propias de la misma. Linda por sus cuatro puntos cardinales, con la parcela de terreno sobre la cual esta situada.

REFERENCIA CATASTRAL.- **000450800CD61A0001ZG**

REGISTRO.- Inscrita en el Registro Número 3 de Ibiza, al Tomo 1642, Libro 587 de Santa Eulalia del Río, folio 201, finca **10343**, inscripción 2ª.

En realidad su superficie es de **TRES MIL CINCUENTA METROS CUADRADOS (3.050 M²)** y tal extensión se comprende entre los linderos siguientes: Norte, Vicente Juan Noguera (parcela nº 52); Oeste, Juan Juan Noguera (parcela nº 50); Sur, Iñigo Arteaga Martín (parcela nº 45) y Vicente Riera Riera (parcela nº 46); Este, José Tur Cardona (parcela nº 48).

Durante el plazo de VEINTE DIAS a contar desde el siguiente a esta notificación podrán comparecer en mi Despacho los interesados para exponer y justificar sus derechos.

En Ibiza, a tres de febrero de dos mil dieciséis .

